

**Los últimos contratos de la derogada Ley de Alquileres tendrán en julio próximo un ajuste por ICL del 66%**

Los inquilinos que firmaron sus contratos bajo el paraguas de la derogada normativa afrontarán en julio una suba del orden del 66%. Es el indicador ICL más bajo registrado, contando desde septiembre de 2022. En tanto, para los contratos firmados luego de abolida la polémica ley, las subas serán cercanas al 14% en los que ajustan cuatrimestralmente y en torno al 11% para los que se actualizan cada tres meses. **En foco 2**

**Irán desmintió un supuesto alto el fuego con Israel.** Página 15

**Reforma laboral: cambios en indemnizaciones.** Nacional 9

**Gobernadores presionan por aportes nacionales.** Nacional 8

● **CHOCARON UNA MOTO Y UNA CAMIONETA, CUYO CONDUCTOR RESULTÓ ILESO**

# Un motociclista perdió la vida en un accidente vial sobre la Ruta Nacional 188 en zona sur

La víctima fatal, identificada como Heber Torres, de 36 años, conducía una Honda de 125 cc. En circunstancias que ahora son materia de investigación, la moto impactó con una camioneta Ford Ranger, guiada por un hombre que resultó ileso. Ocurrió sobre la travesía urbana de la Ruta 188 en su intersección con calle La Plata, en inmediaciones del barrio Avamba'é de la zona sur de San Nicolás. **Policiales 5**



**ALACERO**

**Siderúrgicos denuncian que el acero chino “no compite de forma leal”**

Compañías siderúrgicas latinoamericanas advirtieron una vez más que la producción subsidiada de acero en China “distorsiona los mercados y perjudica a economías como de la Argentina”. Lo hicieron a través de un reporte que dio a difusión la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero). **Local 3**

**HOY A LAS 16.00**

**Boca va por una diferencia de goles que le permita seguir en el Mundial**

El Xeneize disputa hoy el último partido de la fase de grupos del Mundial de Clubes. Necesita ganar con una buena cantidad de goles al modesto Auckland City. Y, a su vez, que el Bayern Múnich le gane al Benfica. La diferencia en el marcador de ese partido también interesa a los dirigidos por Miguel Ángel Russo. **Deportes 12**

EL INDICADOR ARROJA EL NÚMERO MÁS BAJO DESDE SEPTIEMBRE DE 2022

# Los últimos contratos de la derogada Ley de Alquileres tendrán en julio próximo un ajuste por ICL del 66%

Los inquilinos que firmaron sus contratos bajo el paraguas de la derogada normativa afrontarán en julio una suba del orden del 66%. Es el indicador ICL más bajo registrado, contando desde septiembre de 2022. En tanto, para los contratos firmados luego de abolida la polémica ley, las subas serán cercanas al 14% en los que ajustan de manera cuatrimestral y en torno al 11% para los que se actualizan cada tres meses.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

A partir del 1° de julio próximo, los inquilinos y propietarios volverán a enfrentarse a un incremento en el valor mensual de los alquileres, según el tipo de contrato vigente. Hay contratos de diversa naturaleza: algunos pocos todavía atados a la derogada Ley de Alquileres y otros posteriores al imperio de aquella polémica normativa, con actualizaciones pautadas para ser aplicadas cada tres, cada cuatro y, en menor medida, cada seis meses.

En el caso de los acuerdos sellados bajo el paraguas de la Ley de Alquileres, se trata de contratos con tres años de duración y mecanismos de actualización que operan cada 12 meses. Sacudidos por el vertiginoso ritmo de la inflación registrada mes a mes desde mediados de 2023 hasta transcurrido el primer trimestre de 2024, las actualizaciones de estos contratos venían estando siempre por encima del 100%.

Tras alcanzar un pico de 265% interanual en julio de 2024, la dinámica del ICL experimentó un cambio de tendencia a partir de septiembre del mismo año, con aumentos cada vez más moderados.

## ICL julio 2025

Para el ajuste de julio de 2025, los contratos firmados bajo la ley derogada en 2020 afrontarán una segunda y última suba interanual (ya que finalizarán en 2026) en torno al 66%: la tasa más baja en casi tres años, y 14 puntos porcentuales menos que el mes pasado (80,65% en junio). El último registro que había quedado por debajo de este umbral fue sep-



Tras alcanzar un pico de 265% interanual en julio de 2024, la dinámica del ICL experimentó un cambio de tendencia a partir de septiembre. EL NORTE

tiembre de 2022, cuando el ICL escaló un 64,67%.

Los contratos firmados bajo lo que establecía la Ley de Alquileres incluían una cláusula que establecía que la actualización anual (así lo exigía aquella normativa) operaría en virtud de lo que indicase la variación del Índice de Contratos de Locación (ICL), que contempla tanto la evolución de la inflación (medida mensualmente por el Indec a través

del Índice de Precios al Consumidor [IPC]) como la de los salarios (medida por la Subsecretaría de Seguridad Social de la Nación a través del índice RIPTE [Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables]).

## Ley derogada

La anterior Ley de Alquileres fue derogada hacia fines de diciembre de 2023 a partir de un decreto del

entonces flamante presidente Javier Milei. Desde aquel momento las partes pueden acordar contratos con actualizaciones más frecuentes que las anuales.

En general, se acordaron desde entonces ajustes trimestrales, cuatrimestrales o, en menor medida, semestrales.

El dato que se tiene en cuenta para establecer los aumentos ya no debe ser necesaria y exclusivamente

el ICL. Aunque ése siguió siendo el parámetro en la mayoría de los casos, otros contratos de alquiler establecieron el IPC o incluso el coeficiente Casa Propia.

En el caso de las actualizaciones pactadas por ICL, los inquilinos que acordaron ajustes trimestrales afrontarán en julio subas del orden del 11%. Los que ajustan de manera cuatrimestral subirán en torno al 14%. Y los semestrales, alrededor del 21%.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## COMUNICADO DE ALACERO

# La siderurgia de América Latina denuncia que el acero chino “no compite de forma leal”

Compañías siderúrgicas latinoamericanas advirtieron una vez más que la producción subsidiada de acero en China “distorsiona los mercados y perjudica a economías como la Argentina”. Lo hicieron a través de un reporte que dio a difusión Alacero, la entidad sectorial de alcance regional que integra la Cámara Argentina del Acero.



Aseguran que el acero chino “termina afectando el empleo y la producción en América Latina y genera la primarización de nuestra región”.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Alacero denunció que la producción subsidiada de acero en China “distorsiona los mercados y perjudica a economías como la Argentina”. El informe, elaborado por la entidad que agrupa a cámaras y asociaciones siderúrgicas de países de América Latina y el Caribe, pone blanco sobre negro a costa de qué estrategias cuestionables se produce el crecimiento enorme de los chinos en ese mercado clave.

“Estos productos no compiten de forma leal, sino que son consecuencia de subsidios -directos e indirectos- que distorsionan el mercado”, advierte el reporte de la Asociación Latinoamericana del Acero, entidad de la que participa la Cámara Argentina del Acero encabezada por Martín Berardi, presidente ejecutivo de Ternium Argentina.

El reporte señala que “eso termina afectando el empleo y la producción en América Latina y genera

la primarización de nuestra región”.

Según advirtió Alacero, el acero chino goza de beneficios que no se condicen con economías de mercado: créditos subsidiados en sus tres dimensiones fundamentales - monto, plazo y tasa de interés-; subsidios en el uso de tierra e infraestructura inicial; direccionamiento del Estado en la adquisición y fusión de empresas competidoras; subvenciones directas para la inversión en construcción de fábricas y hornos; y precios debajo de mercado para obtención de materias primas.

#### Menores costos

En cuanto a los costos de producción, el acero chino se beneficia con energía y utilidades a precio subsidiado o gratis; exenciones impositivas a la contratación de personal; financiamiento de capital de trabajo a tasas subsidiadas por parte de bancos estatales; y contratos con empresas de la cadena de valor para producir autos, lavarropas,

heladeras y materiales de construcción dentro de China, a pesar de que muchas veces esa producción no tiene una demanda real asociada. Se suman, asimismo, otras circunstancias a la hora de exportar el acero chino: las siderúrgicas de ese país acceden a subsidios en la logística para el transporte internacional, además de operar con regulaciones internas y en países aliados del Sudeste Asiático, que obligan a las empresas a comprar acero chino.

#### Subvenciones desproporcionadas

El informe de Alacero alerta de que las grandes subvenciones corren el riesgo de distorsionar la competencia, reducir los incentivos a la eficiencia y aumentar la dependencia de las ayudas estatales, consigna el reporte.

Además, señala que “el fuerte apoyo a la expansión de la siderurgia de arco eléctrico -a través de subvenciones y acceso prefe-

rencial a la tierra, la energía y el crédito- puede dar lugar a un exceso de inversión, superando la demanda del mercado y empeorando los problemas de exceso de capacidad existentes”.

Desde Alacero advirtieron que las subvenciones de sustentabilidad “coexisten con el apoyo continuo al carbón, lo que ralentiza el cambio a una siderurgia baja en carbono y pone de manifiesto las contradicciones de la combinación de políticas chinas”.

#### Cámara Argentina

Naturalmente, no fue ésta la primera advertencia de Alacero en cuanto a la competencia “desleal” del acero chino en el mercado global. Incluso la propia Cámara Argentina del Acero se había referido en febrero de este año a la amenaza china.

“China se ha convertido en el mayor productor de acero del mundo con una participación del 54% en acero y más del 51% en produc-

tos terminados y se ha transformado en el principal exportador con más de 94 millones de toneladas durante el 2023 (el año pasado superó ese valor). La búsqueda de respuestas eficaces a los problemas de la sobrecapacidad de producción de acero, producto del comercio desleal, debe ser coordinada y basada en el diálogo y en la alianza estratégica y geopolítica que tiene los Estados Unidos con la Argentina”, había advertido la Cámara.

Había sido en oportunidad del anuncio del presidente Donald Trump referido a los aranceles que ese país impondría al acero y el aluminio que ingresasen a su territorio desde el exterior.

“Comprendemos la necesidad de establecer medida de defensa contra la competencia desleal frente al avance de China como principal productor de acero del mundo, pero la respuesta debe ser coordinada”, señalaba la Cámara presidida por Martín Berardi.

## LA PUESTA EN ESCENA EN AREQUITO FUE IMPACTANTE

# Adrián Pavía sobre la organización de la fiesta de 15 de Antonia, la hija de Soledad: “Para mí es validar la amistad”

El reconocido organizador y productor de eventos de nuestra ciudad tuvo a cargo este fin de semana la celebración de los 15 años de Antonia Audoglio, la hija mayor de Soledad Pastorutti y Jeremías. Su participación va más allá de una cuestión laboral, a 18 años de haber organizado el casamiento de la pareja. “Va a ser inolvidable, por los condimentos emotivos y sentimentales que tuvo. Su madre cantándole; es una familia muy unida”, contó en diálogo con EL NORTE.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El reconocido organizador y productor de eventos de nuestra ciudad, Adrián Pavía, tuvo a cargo este fin de semana la celebración de los 15 años de Antonia Audoglio, la hija mayor de Soledad Pastorutti y Jeremías. Su participación está vinculada a la amistad que los une, a 18 años de haber organizado el casamiento de la pareja. La puesta en escena en Arequito fue impactante.

“La fiesta se venía gestando hace un año, con más intensidad en los últimos seis meses. Para mí es validar la amistad, por lo cual la responsabilidad es altísima, querés que sea todo perfecto. Va a ser inolvidable, por los condimentos que tuvo, mucha cuestión emotiva y sentimental. Su madre cantándole... Es una familia muy unida”, contó Pavía en diálogo con EL NORTE.

En sus redes sociales expresó: “Hay momentos que no se explican. Se sienten. Se viven. Se agradecen. Acompañar a Antonia @antoaudioglio\_ en sus XV fue mucho más que crear un evento. Fue volver a un lugar al que siempre sentí que pertenecía. Hace 18 años tuve el privilegio de hacer la boda de sus papás... y estar ahora en esta nueva celebración de vida es, para mí, respeto, amistad y camino compartido. Gracias, @sole\_pastorutti, por abrirme una vez más las puertas de tu familia. Por tu confianza, tu calidez, y por dejarme ser parte de algo tan personal y significativo. Gracias a cada uno de los que estuvieron presentes y a todo ese entorno hermoso que te rodea”.

Por su parte, Soledad respondió al posteo: “Gracias Adri!!! Fue una noche inolvidable, todo estuvo perfecto, cada detalle, movimiento, todo fue más que lo soñado!!! Felicitaciones!!! Para mi familia es un honor contar con vos en momentos tan especiales!!!”.

## Momento inolvidable

“Ella dijo fiesta y así fue. Me cuesta mucho salir de la emoción vivida anoche junto a mi familia y amigos”,



Antonia Audoglio junto a su familia y Adrián Pavía.

detalló Pastorutti en su cuenta de Instagram, seguido de un video de su hija disfrutando de cada momento de una fiesta inolvidable.

El ingreso al salón fue acompañado por un entorno cubierto de nubes de algodón suspendidas, lu-

ces en tonos rosas y violetas, y una pantalla de fondo que recreaba un cielo iridiscente. En este escenario, la adolescente posó con su vestido blanco bordado sobre una plataforma rodeada de nubes, dando lugar a una postal que se volvió

emblema de la noche.

El salón principal fue decorado con una estética de alto impacto con diseño barroco. Hubo shows, con bailarinas vestidas con trajes plateados y cascos de bola de boliche espejado, que animaron la pista. An-

tonia tuvo dos cambios de vestuario, pensados para acompañar los distintos momentos de la velada.

La reconocida intérprete de folclore mostró en sus redes sociales varios detalles de la celebración de su hija, que colmó expectativas.

## TRAGEDIA EN ZONA SUR

# Un motociclista murió tras chocar contra una camioneta en Ruta 188

El siniestro fatal ocurrió este lunes en la Ruta Nacional 188 frente al barrio Avamba'é. Un motociclista murió tras chocar contra una camioneta en el kilómetro 2,4. Heber Emanuel Torres, de 36 años, quien conducía el rodado menor que acabó incendiándose, falleció en el acto. En lo que va del año, cinco jóvenes perdieron la vida en la ciudad en accidentes protagonizados en moto.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Un nuevo accidente de tránsito enlutó a la ciudad en el comienzo de la semana. Desde el inicio del año, cinco jóvenes nicoleños murieron en siniestros protagonizados por motos. El terrible suceso ocurrió en la mañana de ayer cuando un hombre de 36 años que se dirigía desde su domicilio hacia el lugar de trabajo encontró la muerte tras impactar la motocicleta que conducía contra una camioneta. Como producto del choque, la moto se incendió y su conductor falleció en el acto.

El siniestro vial se produjo en el kilómetro 2,4 en la intersección de la Ruta 188 y calle La Plata, en sentido descendente frente al barrio Avamba'é. En ese lugar, una camioneta marca Ford modelo Ranger al mando de un joven, de 24 años, impactó con una motocicleta marca Honda guiada por Heber Emanuel Torres, de 36 años, quien murió de manera instantánea producto de las heridas recibidas.

Por razones que son motivo de investigación, el rodado mayor, cuyo conductor resultó ileso, colisionó su lado delantero derecho con la moto marca Honda modelo CG Titán de 125 cc de la víctima.

A poco de ocurrido el accidente, arribó al lugar una ambulancia del SAME, cuyo personal médico constató el deceso de Torres. Efectivos de la



Comisaría Segunda trabajaron en las primeras actuaciones junto con personal de Policía Científica en procura de levantar los rastros que permitan reconstruir la mecánica del siniestro. En las imágenes registradas por las cámaras de monitoreo municipal se puede observar el momento del choque, donde la camioneta intenta girar e impacta contra el motovehículo que termina incendiándose.

Conforme a los testimonios colectados en el lugar, Heber Emanuel

Torres, de 36 años, tenía su domicilio en barrio California, era padre de cuatro hijos menores y se dirigía a su trabajo cuando lo sorprendió la tragedia que terminó con su vida.

Instruye la causa por homicidio culposo la UFI N° 2 a cargo de la fiscal Franca Padulo.

#### Quinta víctima fatal

En el tiempo transcurrido desde el comienzo del año, se perdieron cinco vidas en siniestros protagoni-

zados por motos. A la muerte de Heber Emanuel Torres se suman las de otros cuatro motociclistas. El 15 de enero pasado, en la intersección de avenida Savio y Pavón, Axel Tobías Lissard Rubiola, de 19 años, murió al impactar contra una camioneta marca Ford modelo Territory Titanium que se encontraba estacionada.

Pocos días después, el 26 de enero, Raúl Ernesto Loza, de 27 años, en avenida Illia al 1500, chocó su moto Zanella ZB contra una

camioneta Ford Ecosport conducida por un hombre de 53, perdiendo la vida en el acto.

El 3 de mayo pasado se produjo la tercera muerte del año cuando Ulises Fabián Elgueda, de 24 años, falleció luego de perder el control del rodado y terminar impactando contra la cinta asfáltica en la intersección de Figueroa Alcorta y Olleros, en zona norte. Conforme a la información policial, la víctima conducía una motocicleta Honda Wave, cuando, por causas que se investigan, cayó sobre el asfalto. Elgueda presentaba un traumatismo de cráneo grave, con pérdida de masa encefálica. Una unidad del servicio de emergencias trasladó al joven al hospital local, donde ingresó sin signos vitales. Según testigos del hecho, circulaba sin casco y realizaba maniobras en una rueda.

El 1° de junio Ramiro Adrián Ramírez se constituyó en la cuarta víctima fatal. El siniestro que le costó la vida ocurrió en el cruce de las avenidas Moreno y Alberdi, donde colisionaron una camioneta marca Ford modelo Ranger guiada por un hombre de 79 años y la motocicleta Motomel Blitz conducida por Ramiro Ramírez, de 23. El joven fue trasladado al nosocomio local, pero tras ser intervenido quirúrgicamente, terminó falleciendo producto de las heridas recibidas.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)

[f](#)
[i](#)
[t](#)
[d](#)
[v](#)

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## • efemérides

1911 - ERNESTO SÁBATO. Nace en la ciudad bonaerense de Rojas el físico, escritor y ensayista Ernesto Sábato, ganador del premio literario Miguel de Cervantes de 1984, quien presidió la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep)

1911 - JUAN M. FANGIO. Nace en la ciudad bonaerense de Balcarce el automovilista Juan Manuel Fangio, ganador de cinco campeonatos mundiales de Fórmula 1 y considerado uno de los mejores pilotos de la historia.

1935 - CARLOS GARDEL. Muere el cantante Carlos Gardel en un choque de aviones en el aeropuerto de la ciudad colombiana de Medellín. La voz de "El zorzal criollo", el máximo exponente del tango, fue preservada por la Unesco como patrimonio cultural de la humanidad.

1957 - LUIS SALINAS. Nace en la ciudad bonaerense de Monte Grande el guitarrista, cantante y compositor Luis Salinas, ganador de tres premios Gardel y de un Konex. Publicó 16 discos.

1978 - JUAN R. RIQUELME. Nace en la ciudad bonaerense de San Fernando el exfutbolista y actual presidente de Boca Juniors Juan Román Riquelme, uno de los máximos ídolos del Xeneize, con el que ganó once títulos, entre ellos la Copa Libertadores de América.

1987 - LIONEL MESSI. Nace en la ciudad santafesina de Rosario el astro argentino Lionel Messi, el único futbolista en la historia que ha ganado seis veces el Balón de Oro, los cuatro primeros de forma consecutiva. Ha sido el capitán del Barcelona español y de la selección argentina en la actualidad, en la que es su máximo goleador.

1990 - ARGENTINA 1 BRASIL 0. La selección de la Argentina elimina a la del Brasil del Mundial de Italia 90 al vencerla por 1-0 con gol de Claudio Paul Canniggia luego de una gran jugada de contragolpe de Diego Maradona en el segundo tiempo del partido por octavos de final del torneo disputado en el estadio Delle Alpi de la ciudad de Turín.

2000 - RODRIGO BUENO. A la edad de 27 años, muere en un accidente de automóvil el popular cantante Rodrigo Bueno, uno de los máximos exponentes del cuarteto cordobés, quien grabó once álbumes. En el siniestro, ocurrido en la autopista Buenos Aires-La Plata, también falleció Fernando Olmedo, hijo mayor del cómico Alberto Olmedo.

# Cuatro tipos de sueños que deberían preocuparlo: tenerlos es una señal de algo importante

Un experto destaca qué tipo de situaciones se debe tener en cuenta cuando se sueña. Estas interpretaciones se enmarcan dentro de creencias esotéricas y no están respaldadas por la ciencia o la psicología académica.

En un reciente video viralizado en la plataforma TikTok por el usuario @enrique.mistico, se aborda la interpretación de los sueños como posibles advertencias o mensajes sobre eventos futuros o situaciones presentes. El contenido se centra específicamente en cuatro tipos de sueños que, según el creador, deberían generar preocupación o atención por parte del soñante. Es importante señalar que estas interpretaciones se enmarcan dentro de creencias esotéricas y no están respaldadas por la ciencia o la psicología académica.

A continuación, detalla los cuatro tipos de sueños que, según esta perspectiva, merecen una consideración especial:

● **1) Soñar con un ser querido fallecido:** según la interpretación expuesta, si una persona sueña con un ser que ya ha fallecido, esto significaría que dicho ser "realmente vino a visitar". El video enfatiza la importancia de prestar "mucha atención a esos sueños porque muchas veces vienen a traer un mensaje importante". Esta creencia es común en diversas culturas y sistemas de creencias espirituales, donde los sueños son vistos como un portal para la comunicación con el más allá o con seres queridos que han trascendido.

● **2) Soñar con infidelidad (propia o de la pareja):** si el soñante o su pareja aparecen siendo infieles en el sueño, el video interpreta esto como "un aviso espiritual que la relación de pareja está siendo atacada por brujería o envidias". Esta interpretación introduce un elemento de intervención externa o malintencionada en la dinámica de la relación, sugiriendo una vulnerabilidad a influencias negativas de tipo esotérico.

● **3) Soñar con una expareja:** tener sueños con una expareja se ex-



plica como una señal de que "la otra persona también soñó y que está pensando en uno o tiene algún sentimiento guardado". Esta interpretación sugiere una conexión psíquica o emocional persistente entre las personas, independientemente de la situación sentimental actual, y puede ser una fuente de confusión o esperanza para el soñante.

● **4) Soñar que se cae:** cuando una persona sueña que está cayendo, el video presenta una interpretación con un matiz espiritual. Se menciona que "muchas culturas dicen que un ángel te llevaba al cielo y de repente caíste y sobreviviste". La recomendación es que, si se vuelve a tener este sueño, se "dé las gracias", implicando un significado positivo o una bendición asociada a la experiencia onírica. Esta particular interpretación se

aleja de las explicaciones más comunes en psicología, que a menudo asocian las caídas en sueños con sentimientos de pérdida de control, inseguridad o ansiedad.

Es relevante destacar que, desde una perspectiva periodística y pedagógica, estas interpretaciones carecen de respaldo científico o psicológico.

La ciencia de los sueños, principalmente la psicología y la neurociencia, aborda los sueños como manifestaciones de la actividad ce-

rebral durante el sueño REM, reflejando procesos cognitivos, emociones, recuerdos y preocupaciones diarias, sin atribuirles propiedades predictivas o de comunicación con entidades espirituales.

No obstante, la popularidad de este tipo de contenidos en plataformas como TikTok subraya el interés persistente del público en las interpretaciones esotéricas de los sueños y su búsqueda de significado más allá de las explicaciones racionales.



«**Quien nació para cantar no puede vivir en jaula**»

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Paritaria municipal: los trabajadores buscan un aumento del 40%



Esta semana continúan las negociaciones de la mesa paritaria entre el Ejecutivo municipal y los representantes gremiales. Según las últimas reuniones, está lejos de llegar a un acuerdo, por lo que los representantes sindicales buscan alternativas para presentarle al Gobierno local.

La titular del gremio SOEM, Marta Oliveros, dio detalles del pedido que realizaron desde la entidad sindical. Al respecto, sostuvo: "Planteamos lo que se había cerrado en la paritaria del año pasado, un porcentaje que se vaya cumplimentando mes a mes. Los últimos cuatro o cinco meses, tuvimos el 10% por mes. Manifestamos que veíamos con agrado si el intendente tuviera la posibilidad de poder alcanzar una paritaria más o menos igual. Nuestra idea rondaría un 40%, en cuotas por mes".

También se refirió a la intención del Ejecutivo de reglamentar las paritarias, implementando el cumplimiento de determinadas restricciones para que los gremios puedan sentarse a discutir paritarias. Sobre este punto,

Oliveros dijo: "Nos presentaron un decreto donde se reglamenta la participación de paritarias y la representación de los trabajadores. El decreto dice que la representación tiene que ser cumpliendo con el 10% como mínimo de tus afiliados del ámbito que querés representar y también tener inscripción gremial, tener personería jurídica. Algunos no llegan al 10%; otros actuamos en representación de una federación, que es nuestra entidad de segundo grado, así que no estaría acorde a lo que se plantea en ese decreto provincial. Consultamos sobre si seguimos con las paritarias, así como hemos sido convocados, a lo cual nos contestaron que con las paritarias se sigue igual. En algún momento se deberá cumplir, pero lo que nos aseguró es que seguimos participando de la misma manera".

Entre otros puntos tratados, se sigue pidiendo por mejoras en el presentismo. "Hace dos o tres años el premio era de \$100 y se lo pudo llevar a \$3000. Pero los demás gremios se

oponían al presentismo porque lo consideraban como un castigo. Nosotros siempre lo consideramos como un aliciente", señaló Oliveros.

"Tenemos una suma fija de \$47.000 dentro del sueldo conformado, la cual no tiene ningún aumento, se mantiene estática. Lo que hemos pedido todos los gremios es que se pudiera pasar al salario básico; así, cada vez que hay un aumento, esos \$47.000 puedan aumentar", detalló. También se refirió al reiterado reclamo por la ropa para el personal. En tal sentido, afirmó: "Se está trabajando en ese tema, lo que también es una buena noticia. No sé a qué sectores abarcaría, pero se está avanzando en eso. Y otro tema que solicitamos también es el convenio colectivo, que es lo que regula las relaciones entre los trabajadores y los empleadores, pero sabemos que con el convenio colectivo no se come. La urgencia es el salario de los trabajadores. Veremos si esta semana nos convocan y qué es lo que nos plantea el Ejecutivo".



## Escuela Vial Inclusiva

El programa municipal llegó a su fin en esta primera etapa. Tras la excelente respuesta, ya piensan en una nueva temática para continuar con la iniciativa.

El programa municipal Escuela Vial Inclusiva realizó a lo largo de las últimas semanas diversas jornadas en instituciones de Villa Constitución. Se trató de una acción impulsada por la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, que buscó activamente promover una cultura de movilidad segura, responsable y accesible para todos los ciudadanos.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de Natalia Parisi, responsable del área de Educación Vial, y Carina Bordiga, coordinadora del área de Discapacidad. Ambas diseñaron un taller participativo que incluyó en cada una de las jornadas material audiovisual adaptado, debates sobre los desafíos en el espacio público y recorridos prácticos por las inmediaciones de las instituciones que visitaron para aplicar los conceptos aprendidos.

Al llegar a su fin esta primera etapa, desde la organización resaltaron que el balance fue sumamente positivo. "Estamos muy

contentos por la articulación que logramos entre las dos áreas; cuando uno tiene esa misma empatía en el trabajo, se nota", expresó Bordiga. A su vez recalcó que en cada institución se vivió una experiencia distinta. "Ha sido realmente un trabajo excelente que superó todas las expectativas", sostuvo y agradeció a cada uno de los participantes por el compromiso y la predisposición.

A su turno, Parisi también se mostró satisfecha por lo conseguido y anticipó que seguramente habrá más ediciones. "Todas las instituciones nos dejaron las puertas abiertas para cuando quisiéramos volver", dijo al tiempo que comentó que pensarán otras temáticas para trabajar, siempre avalando la educación vial.

"Los chicos realmente trabajaron muy bien, y es importante porque ellos después transmiten a su familia y allegados todos los saberes que nosotros les inculcamos. Es trascendental enseñarles cómo transitar la ciudad", cerró.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

# Los gobernadores presionan a Milei por más recursos: buscan distribuir por ley el impuesto a los combustibles

Elaboraron un proyecto para presentar en el Congreso. Advierten que sería aprobado por mayoría absoluta y un posible veto presidencial no tendría apoyo parlamentario.

En plena carrera electoral, los gobernadores reactivaron este lunes los reclamos al gobierno de Javier Milei por los recursos. La novedad en esta reunión en el Consejo Federal de Inversiones (CFI), fue el acuerdo de los todos los mandatarios provinciales del arco político para firmar un proyecto de ley que propone eliminar los fondos fiduciarios que se financian con el Impuesto a los Combustibles Líquidos y distribuir el dinero con el mismo criterio que la coparticipación.

La iniciativa sería presentada en el Congreso, bajo la advertencia de que por contar con el respaldo de los 23 gobernadores y del jefe de Gobierno porteño, podría ser aprobada por mayoría absoluta y cualquier intento de veto por parte del Presidente no contaría con el apoyo parlamentario necesario para ser confirmado.

En el Gobierno confían en lograr desactivar una vez más el intento de los gobernadores por recuperar recursos y redirigir el reclamo al respaldo para aprobar la ley de reparación histórica de los ahorros de los argentinos, conocida como los



Los gobernadores le reclaman mas recursos al Gobierno nacional.

dólares del colchón, que, aseguran, “implica más plata para las provincias (por mayor IVA e ingresos brutos)”.

## De aliados a presionar en el Congreso

Los gobernadores dialoguistas fueron aliados clave de Milei en el Congreso, no solo para aprobar proyectos como la Ley Bases, que incluye facultades delegadas, sino también para sostener el veto a otras iniciativas, como el aumento a los jubilados y al financiamiento universitario.

Esos mismos mandatarios provinciales fueron los que -junto a los

opositores- firmaron el proyecto de ley con el que ahora intentarán recuperar recursos.

En el encuentro estuvieron presentes Axel Kicillof (Buenos Aires), Jorge Macri (CABA), Raúl Jalil (Catamarca), Martín Llaryora (Córdoba), Ignacio Torres (Chubut), Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Carlos Sadir (Jujuy), Sergio Ziliotto (La Pampa), Alfredo Cornejo (Mendoza), Hugo Passalacqua (Misiones), Alberto Weretineck (Río Negro), Gustavo Sáenz (Salta), Marcelo Orrego (San Juan), Claudio Poggi (San Luis), Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Gerardo Zamora (Santiago del Estero), Gustavo Melella (Tierra del

Fuego) y Osvaldo Jaldo (Tucumán).

Por videoconferencia se conectaron Gildo Insfrán (Formosa) y Gustavo Valdés (Corrientes), mientras que enviaron a sus vicegobernadores las provincias de Chaco, La Rioja, Neuquén y Santa Cruz.

“Proponemos un Proyecto de Ley mediante el cual se decide la eliminación de todas los fondos fiduciarios que se financian con el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley 23.966) para que tanto Nación como las 24 jurisdicciones puedan destinar esos fondos según las prioridades que cada uno defina”, dice el texto al que adhirió las 24 provincias.

Además, señala que “en el marco de la crisis económica que afecta los ingresos tanto del Gobierno Nacional como de las Provincias” se define “que el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional se distribuya entre Nación y provincias de acuerdo con la coparticipación primaria y secundaria de la Ley 23.548”.

Para anticiparse a lo que esperan sea una crítica de Milei respecto de que este tipo de iniciativas ponen en riesgo el superávit y la estabilidad económica, los gobernadores aseguraron que tienen “la certeza” de que “su sanción no afectará la sustentabilidad de las finanzas públicas nacionales y que, complementariamente, generará más federalismo a partir de la mayor equidad distributiva de recursos originados en todo el territorio nacional, propiciando mayor capacidad de respuesta tanto a Nación y Provincias de las demandas de la sociedad en el marco de la crisis”. El uso del término crisis no es casual. Los mandatarios provinciales vienen advirtiendo que el ajuste en algunos rubros, como por ejemplo la obra pública, afecta a la vida cotidiana.

## Cupón PBI: bonistas presentaron una nueva demanda contra la Argentina para que pague 1500 millones de euros

Un grupo de bonistas presentaron una nueva demanda -esta vez en Estados Unidos- para exigir que la Argentina cumpla con el fallo adverso que tiene pendiente de pago en Londres, por la manipulación de estadísticas durante el kirchnerismo. El reclamo es para que el Gobierno abone la indemnización de 1500 millones de euros. Algunos de los beneficiarios acudieron a la Corte del Distrito de Columbia para que la Justicia estadounidense reconozca la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Londres.

En octubre del año pasado la Corte Suprema del Reino Unido se negó a tomar el caso de la apelación argentina al fallo que la condenó a pagar esa suma por haber modificado la

medición de crecimiento económico del Indec y así evitar pagar los intereses de bonos atados a esa variable, conocidos como cupón PBI. De esta manera, la sentencia original, por 1300 millones de euros, quedó firme y acumula intereses.

“El 14 de octubre de 2024, las sentencias inglesas se convirtieron en firmes e inapelables en el Reino Unido contra Argentina, después de que la Corte Suprema del Reino Unido rechazara la solicitud argentina de autorización para presentar un nuevo recurso. Se adjunta como anexo una copia fiel y exacta de la orden de la Corte Suprema del Reino Unido”, dice la presentación.

Desde ese momento, el Estado argentino no cumplió con el pago



El edificio del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en Washington.

ordenado por la Justicia británica. Solo se cobró una parte —unos 313 millones de euros— que había sido

depositada en marzo de 2024 como garantía para apelar, aunque el intento fue rechazado.

Por lo que, todavía resta saldar cerca de 1000 millones. Ante esa falta de cumplimiento, los bonistas llevaron el caso al mismo juzgado de Estados Unidos donde también litiga Titan Consortium, el fondo que aún busca cobrar una compensación de US\$327 millones por la expropiación de Aerolíneas Argentinas y Austral en 2008, ordenada por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi).

En ese sentido, Sebastián Maril, analista de Latam Advisors que sigue los litigios internacionales, explicó: “Este nuevo litigio busca reconocer la sentencia en Estados Unidos para futuros embargos si la sentencia continúa impaga”.

# Cambios en las indemnizaciones laborales: cómo es el fondo que impulsa el Gobierno con el aporte de los trabajadores

Finalizada la consulta pública, la Comisión Nacional de Valores aprobó la Resolución General N° 1071, con la cual se crea un régimen especial para Productos de Inversión Colectiva de Cese Laboral.

El Gobierno nacional avanzó este lunes en una reforma del mecanismo de indemnizaciones laborales al publicar el marco regulatorio del fondo que podrán crear empresas y trabajadores para atender las obligaciones que deriven de un despido.

La Comisión Nacional de Valores (CNV) publicó en el Boletín Oficial la Resolución General 1071/2025 el marco regulatorio para lo que denomina "Productos de Inversión Colectiva de Cese Laboral". De acuerdo al gobierno, este sistema busca ofrecer una alternativa a la indemnización por antigüedad y otros rubros indemnizatorios por cese laboral.

El ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, precisó que este mecanismo quedó aprobado por el "Artículo 96 de la Ley Bases 27.742 que permite a los participantes de una convención colectiva armar su propio sistema de indemnización ("Mediante convenio colectivo de trabajo, las partes podrán sustituir la indemnización prevista en el artículo 245 de la ley 20.744 por un

fondo o sistema de cese laboral conforme los parámetros que disponga el Poder Ejecutivo nacional. Los empleadores podrán optar por contratar un sistema privado a su costo, a fin de solventar la indemnización prevista en el presente artículo y/o la suma que libremente se pacte entre las partes para el supuesto de desvinculación por mutuo acuerdo conforme artículo 241 de la ley 20.744. En todos los casos, las empresas podrán auto-asegurarse en el sistema que se defina").

"Lo pueden hacer como quieran, con una única condición: la participación es voluntaria tanto para empresas como trabajadores. Este último punto es esencial, solo con esta premisa sabemos que el sistema será beneficioso para ambos", indicó.

Los Productos de Inversión Colectiva de Cese Laboral son herramientas financieras diseñadas para acumular fondos que puedan reemplazar la indemnización por antigüedad, establecida en el artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo,



El ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger.

y otras compensaciones por desvinculación laboral.

La CNV los define como "Fondos Comunes de Inversión Abiertos" y establece que todos los instrumentos bajo este régimen deberán incluir obligatoriamente la expresión "Cese Laboral" en su denominación para una clara identificación.

El sistema de cese laboral se establece mediante Acuerdos o Con-

venciones Colectivas de Trabajo.

Los empleadores y trabajadores tienen la libertad de pactar el porcentaje de la remuneración o un monto fijo que el empleador aportará, así como la periodicidad de dicho aporte. Las contribuciones pueden ser realizadas por ambas partes, a nivel individual, a nivel de empresa o a nivel de sector.

Una característica especial de estos fondos es que son inembargables por los acreedores de los trabajadores o empleadores, por deudas de cualquier naturaleza.

Además, los bienes y rentas que componen el patrimonio de estos productos están exclusivamente destinados a generar las prestaciones de acuerdo con lo acordado en las Convenciones Colectivas de Trabajo y las normas aplicables.

Si los aportes provienen de empleadores, las cuotas partes o valores

fiduciarios "estarán cedidos con condición suspensiva a favor de los trabajadores, de la empresa o del sector", lo que significa que el trabajador adquiere derechos sobre ellos bajo ciertas condiciones.

La CNV es la como la "autoridad de control y supervisión" de las disposiciones relativas a este Fondo de Cese Laboral.

Su función es garantizar que las entidades administradoras o fiduciarias mantengan una "política de inversión adecuada".

La resolución actual incorpora un "régimen especial de Productos de Inversión Colectiva de Cese Laboral" dentro de las Normas de la CNV.

El nuevo sistema contempla dos modalidades principales:

- 1 - Fondos Comunes de Inversión (FCI) de Cese Laboral
- 2 - Fideicomisos Financieros (FF) de Cese Laboral

## La CGT aceptó la convocatoria del Gobierno y asiste al Consejo de Mayo

La mesa chica de la CGT aceptó la convocatoria del Gobierno para sumarse al Consejo de Mayo, que este martes tendrá su primera reunión, para debatir con funcionarios, gobernadores, legisladores y empresarios una propuesta de "modernización laboral". La decisión, que se adoptó este lunes en una reunión realizada en la Federación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA), significa un aval a la presencia de Gerardo Martínez (UOCRA), secretario de Relaciones Internacionales de la CGT, en la instancia de diálogo anunciada hace un año por Javier Milei para consensuar 10 puntos que se convertirán en proyectos para que trate el Congreso.

El Consejo de Mayo, presidido por el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, fue citado para las 9.30, en la Casa Rosada: además de Martínez, participarán Alfredo Cornejo por las provincias firmantes del Pacto y la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; Carolina Losada por el Senado de la Nación, Cristian Ritondo por la Cámara de Diputados y Martín Rappallini (UIA) en representación de las entidades empresariales. Además, se sumará el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger. Algunos dirigentes de la CGT se oponían a sentarse con el Gobierno mientras sigan "el ajuste, el cepo a las paritarias y la reglamentación del derecho de huelga", pero finalmente se aprobó la presencia en el Consejo de Mayo y se acordó que Martínez lleve al diálogo los reclamos de la CGT, que exceden la agenda de trabajo que propondrá el Gobierno.

Entre las demandas de la CGT para llevar al Consejo de Mayo figuran "defender la consigna producción, desarrollo y trabajo, las paritarias libres, la situación de los jubilados y la no reglamentación del derecho de huelga", entre otros puntos.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

# 40%

de descuento sobre la tarifa rack

(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.



Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# La Justicia rechazó el pedido de Cristina Kirchner para recibir visitas sin restricción

El Tribunal Oral Federal N° 2 indicó que toda persona no familiar debe pedir permiso por escrito para verla.

La Justicia rechazó este lunes el pedido de Cristina Kirchner de recibir visitas sin restricción. El Tribunal Oral Federal N° 2 exigió que toda persona no familiar debe pedir permiso por escrito para verla en su departamento del barrio porteño de Constitución.

Desde la semana pasada, la expresidenta está cumpliendo la condena por la causa Vialidad, luego de la confirmación de la Corte Suprema a la sentencia a seis años de prisión.

En las últimas horas, sus abogados le presentaron a la Justicia un listado de personas para que puedan visitarla en su prisión domiciliaria. Se trata de la nómina de quienes no necesitarían autorización para ir a verla. El TOF 2 determinó entre las condiciones de cumplimiento de la domiciliaria de CFK, la presentación de una lista de las personas "que in-

tegran su grupo familiar, custodia policial, profesionales médicos que la tratan asiduamente y abogados que la representan, quienes podrán acceder al domicilio donde cumplirá la pena de prisión sin necesidad de autorización judicial, debiendo requerirse y motivarse el eventual acceso de toda otra persona no incluida en ese listado".

Los abogados de la expresidenta, Carlos Beraldi y Ary Llernovoy, apelaron la exigencia de que cada persona que la visite en su departamento de Constitución tenga que recibir una autorización judicial previa.

La defensa planteó que "en la enunciación de personas que pueden visitar" a la expresidenta sin una autorización judicial previa no contemplaron, por ejemplo, a "los profesionales contables que la asisten en la materia de su competencia,



Expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

los apoderados que se encargan de las cuestiones administrativas que deben desarrollar en forma diaria en su nombre, peritos designados en el marco de otros procesos en el ejercicio del derecho de defensa, asesores que la asisten a para continuar desarrollando actividades que no han sido prohibidas con la imposición de la pena".

Mencionaron, además, "la situación de las personas que, sin ser familiares de nuestra representada, mantienen con ella vínculos de amistad y afecto y, por ende, conforman una parte fundamental de su vida de relación". También plantearon que es "la principal líder política de la oposición al gobierno nacional y máxima dirigente del Partido Justicialista", y que "(en

un sistema democrático) no puede limitarse el derecho que tiene un dirigente político a mantener contactos directos con personas que desarrollen esta misma actividad, ya sean de su propia fuerza u otra".

Al mismo tiempo, argumentaron: "Ello no se limita a la esfera nacional, pues como es de dominio público, líderes de fuerzas políticas de otros países y sus primeros mandatarios ya han hecho saber su intención de reunirse a la brevedad con nuestra representada. Dicho con todo respeto, no parece sensato que esta clase de encuentros deban estar supeditados a la obtención de autorizaciones judiciales previas". En este sentido el presidente de Brasil, Lula da Silva, tiene previsto visitar la Argentina para participar de la cumbre del Mercosur, que será entre el 2 y 3 de julio, y planea ver a expresidenta.

## La "ley antiempate": la jugada de la oposición para destrabar la comisión del criptogate y acorralar a Milei

En medio del estado de conmoción que sigue generando la pena de prisión a Cristina Kirchner, la oposición de la Cámara de Diputados busca sacudir la inmovilidad de la agenda parlamentaria a través de una nueva reunión de la comisión investigadora del cripto escándalo Libra.

El encuentro está pautado para este miércoles a las 16 hs, y se espera la presencia de expertos cripto invitados como Fernando Molina y Santiago Siri, además de la periodista Irina Hauser, quienes fueron convocados por Encuentro Federal.

También será de la partida los querellantes Martín Romero y Maximiliano Firtman, quienes vienen arremetiendo en las redes sociales contra el presidente Javier Milei, principal implicado en la "criptoestafa", en el marco de una causa en el que también es señalada por su participación la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

La hermana del presidente fue



Presidente Javier Milei.

citada por Unión por la Patria, pero previsiblemente dejará su silla vacía, con la tranquilidad de quedar a salvo de cualquier sanción.

La comisión se mantiene en una encerrona, porque sigue tropezando con la imposibilidad de designar a

sus autoridades, en particular la presidencia, el lugar clave que fija las reglas de juego y marca los tiempos del procedimiento.

La oposición insiste con la postulación de la peronista Sabrina Selva, pero no puede romper el empate rí-

gido en 14 votos por cada bando.

El oficialismo y sus bloques satélites siguen abroquelados para sostener el empate en 14, y proponen al presidente del bloque de La Libertad Avanza, Gabriel Bornoroni.

La objeción opositora a la candi-

datura del libertario es bastante racional: se opuso a la creación de la comisión Libra y además no tendría la menor lógica que un oficialista presida una comisión creada para investigar una supuesta mala praxis de integrantes del oficialismo.

Si bien los argumentos son de sentido común, la realidad es que no está escrito en ningún lado que alguien que no votó la comisión no pueda presidir. Por lo tanto, no hay nada ilegal en proponer a Bornoroni. A raíz de la cerrazón oficialista y el punto muerto en que se encuentra la comisión (inercia paralizante que favorece al Gobierno) los bloques de la oposición dialoguista amenazaron con retomar la idea del juicio político, que había sido agitada por Unión por la Patria apenas se destapó la olla del cripto escándalo.

Los diputados Fernando Carbajal (Democracia para Siempre) y Mónica Frade (Coalición Cívica) anunciaron ese giro de posicionamiento en la última reunión de comisión.

# Kicillof dijo que “no debe haber imposiciones” para las candidaturas

El gobernador bonaerense subrayó que “no hay vetos” de cara al armado de listas y admitió que incluso Máximo podría ir en la boleta de UP. Anticipó que convocará a una mesa política en los próximos días con la mira en una lista única, y ratificó que se mantiene el desdoblamiento electoral.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof confirmó este martes que está convocando a una mesa política para diseñar una estrategia electoral conjunta del peronismo en la provincia de Buenos Aires, en un contexto marcado por la condena a Cristina Kirchner y la cercanía de las elecciones legislativas del 7 de septiembre. “Creo que esta coyuntura implica que hagamos el esfuerzo de buscar una estrategia electoral conjunta, y respetuosa de cada uno de los espacios y representatividades, pero una estrategia que permita ponerle un freno a Milei”, enfatizó durante una entrevista en C5N.

“Habíamos tenido reuniones empezando a diseñar una mesa a la que voy a convocar ahora, aunque no quiero hacer un reality show que cuándo, que cómo, pero sí, la estoy convocando”, aclaró Kicillof. Aunque aún no hay definiciones públicas sobre candidaturas o listas, el gobernador dejó en claro que el llamado está en marcha y que la mesa incluirá a los principales espacios del peronismo bonaerense.

Al respecto del calendario electoral, desmintió rumores que indi-



Gobernador Axel Kicillof.

caban la posibilidad de modificar la fecha del 7 de septiembre: “No, lo que hay es un calendario electoral que está puesto por decreto. Lo expliqué cuando lo hicimos y nos enteramos que Milei sacó Boleta Única, que fue hecha para causar caos. Esto es lo más conveniente para que la gente vote, porque con dos boletas

de distinto formato era imposible que sea un solo día (provincia usa Boleta Tradicional). Se hizo para que la gente vote, no pensando en mí como gobernador ni al espacio político en términos de conveniencia”.

Sobre la posible candidatura de Máximo Kirchner para la tercera sección electoral, Kicillof enfatizó

que “no hay vetos, es nuestro espacio. Lo que se plantea es tener las candidaturas más competitivas y que eso se resuelva en una es-

trategia conjunta, sin imposición de ningún sector”.

## La Provincia, escudo y red para los bonaerenses

Kicillof destacó la acción del gobierno provincial ante la crisis económica y social: “Desde el Gobierno de la provincia somos escudo y red con la economía que tenemos para salvaguardar cada bache que deja Nación, actuamos en salud, en transporte, en la obra pública, en las paritarias”.

En relación a las promesas incumplidas del gobierno nacional, sostuvo: “Hablaron de que había que pasar un sufrimiento para estar mejor y ese sufrimiento no termina nunca y es innecesario, ni hablar de que recayó sobre los sectores más vulnerables: jubilados, trabajadores y de menos recursos. Ya está afectando fuerte a la clase media profesional y cada vez son menos los que salvan de lo que causa Milei”.

## Médicos residentes se movilizan en PBA por mejoras salariales

Los médicos residentes del sistema público de la provincia de Buenos Aires convocaron a una movilización este martes a las 14 horas en La Plata. La medida de fuerza, impulsada por la Comisión Provincial de Residentes (CPR), busca visibilizar la crítica situación salarial y laboral que atraviesan quienes sostienen diariamente la salud pública.

La marcha partirá desde el Ministerio de Salud bonaerense y se dirigirá hacia la Gobernación provincial, en calle 6 entre 51 y 53, con el objetivo de reclamar por condiciones de trabajo dignas y una recomposición salarial acorde a la inflación y a las tareas que realizan.

### Sueldo bajo y exigencias altas

“Hoy, un residente ingresante de



la Provincia cobra un salario básico de 880.000 pesos, prestando funciones con dedicación exclusiva y una carga horaria de al menos 45 horas semanales. Es una situación insostenible”, expresó Iara, médica residente del Hospital de Gonnet y referente de la Agrupación Marrón Salud, oposición dentro de CICOP.

Desde la CPR detallaron que el reclamo salarial está en línea con las exigencias que ya se vienen planteando en el ámbito nacional y en la Ciudad de Buenos Aires: piden un salario inicial de \$2.000.000 para

todo el equipo de salud, en base a los altos niveles de inflación y al valor de la canasta básica reconocida por el INDEC.

### Condiciones laborales y continuidad

El pliego de reclamos también incluye la continuidad laboral y el acceso a cargos efectivos una vez finalizado el proceso formativo. Además, exigen mejoras urgentes en las condiciones de trabajo y capacitación, y la creación de una mesa de diálogo con participación real de residentes y poder resolutorio. “Queremos un salario que nos permita cubrir las necesidades básicas y eso es lo que vamos a reclamar al gobierno provincial”, agregó Iara, al tiempo que cuestionó la falta de respuestas concretas por parte de la dirigencia sindical.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía  
No válido para el 07 de Junio

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565



## Inter Miami empató y avanzó a la siguiente instancia

El Inter Miami estadounidense desaprovechó una ventaja de dos goles y empató 2 a 2 con el Palmeiras de Brasil al término del partido que disputaron esta noche, en el estadio Hard Rock de Miami, por la tercera fecha del Grupo A del Mundial de Clubes 2025.

El equipo de camiseta rosa se puso en ventaja a los 15 minutos de la primera etapa con el gol del delantero argentino Tadeo Allende y amplió el marcador a los 20 minutos del complemento, con un gran gol del atacante Luis Suárez, mientras que el delantero Paulinho descontó a los 34 minutos de la segunda parte y el volante Mauricio empató en 41 minutos.

Con la igualdad, el Inter Miami terminó el Grupo A en el segundo puesto, con cinco puntos, mientras que Palmeiras es primero con la misma cantidad de unidades. Eliminados, el Porto de Portugal terminó tercero con dos puntos, la misma cantidad que el Al Ahly egipcio, que cerró el grupo en el último lugar.

En los octavos de final, el equipo del astro argentino Lionel Messi deberá enfrentar al París Saint-Germain francés, que ganó el Grupo B, mientras que Palmeiras se medirá con el Botafogo de Brasil, segundo en la Zona B.

Por su parte, Porto y Al-Ahly igualaron en un partidazo que finalizó 4-4, por el Grupo A, llevado a cabo en el MetLife Stadium de Nueva Jersey, y ambos quedaron eliminados del torneo internacional.

Los goles para el conjunto egipcio los convirtió el delantero Wessam Abou Ali por duplicado, a los 15' y 47 minutos, de penal, mientras que Rodrigo Mora había anotado el tanto del empate para los portugueses, a los 23', todos en el primer tiempo.

En el complemento marcaron para los egipcios Abou Ali, a los 6 minutos, y Mohamed Ben Romdhane, a los 19'. En tanto, William Gomes, Samu Aghehowa y Pepê hicieron lo propio para los portugueses, a los 5', 8' y 44 minutos, respectivamente.

## MUNDIAL DE CLUBES

# Boca buscará un milagro para pasar a octavos

El conjunto de la ribera se medirá hoy ante el Auckland City en Nashville. Necesita un triunfo del Bayern ante el Benfica, e imponerse por seis o más goles.



El Xeneize intentará ganar por goleada y recibir una ayuda de los alemanes. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarielnorte.com.ar](mailto:deportes@diarielnorte.com.ar)

Boca apuesta todas las fichas que le quedan a golear por una diferencia de al menos seis tantos a Auckland City de Nueva Zelanda en Nashville y a esperar que, en simultáneo, Bayern Múnich derrote a Benfica en Charlotte. De esa manera, el equipo xeneize logrará el objetivo de mínima que se trazó: avanzar a los octavos de final del Mundial de Clubes. Si los alemanes y los portugueses igualaran o el Benfica saliera victorioso, Boca quedará eliminado, ya que no puede reunir más de cuatro puntos y, con la victoria, el equipo lusitano llegaría a siete y a cinco con la igualdad.

Este es el manojito de posibilidades que juegan en la previa de la definición del Grupo C del Mundial de Clubes que se dará este martes en paralelo a partir de las 16.00. La derrota sobre el final ante Bayern Múnich mermó las chances boquenses, ya que con dos puntos al menos podría dar pelea en mejores condiciones. Si aún cree que puede, es porque enfrente tendrá a un equipo semiprofesional como Auckland, que recibió diez goles ante el Ba-

yern Múnich y seis contra el Benfica y al que, con un poco de calma y certeza para definir, Boca también puede llegar a golear.

Para este decisivo encuentro en el estadio Geodis Park de la capital estadounidense de la música country, el técnico Miguel Ángel Russo no podrá contar con el defensor Ayrton Costa, que sufrió un desgarro en el gemelo y quedó descartado para lo que resta del Mundial. El reemplazo de Costa será uno de los refuerzos contratados para este torneo, Marco Pellegrino, que hará su debut absoluto con la camiseta azul y oro. Además, Russo mantiene la duda de ratificarle la titularidad a Kevin Zenón o sustituirlo por Malcom Braidá o el uruguayo Edinson Cavani para acompañar a su compatriota Miguel Merentiel, la gran figura boquense de la Copa, en la delantera. Lo más probable es que Cavani, que recién el domingo empezó a trabajar a la par de sus compañeros, vaya al banco.

Marcos Rojo no será tenido en cuenta por el técnico y es muy posible que a su regreso a Buenos Aires, se le rescinda el contrato que vence a fin de año, luego de haber tenido discrepancias fuertes con el Consejo de Fútbol por la

distribución de los premios del torneo y con el propio Russo por no haberlo incluido en ninguno de los dos partidos.

Sea como fuere, Boca deberá armar un equipo con una actitud mucho más ofensiva de la que adoptó ante Benfica y Bayern Múnich, habida cuenta de que ya no hay más nada que cuidar y que deberá salir a hacer la mayor cantidad de goles posible. Con el único atenuante de que, por cada gol que el equipo alemán le marque al Benfica, Boca tendrá que marcar uno menos. Si lograra la proeza de pasar a los octavos de final, a Boca lo aguardarían Flamengo o Chelsea como primeros del Grupo D (más probables son los brasileños) en un partido que irá el domingo a las 17 en Miami. Pero no tiene demasiado sentido hacer especulaciones en esa dirección cuando antes hay que lograr una goleada para poder pasar.

Un último dato estadístico: será este el segundo partido que Boca jugará en su historia ante un equipo neozelandés. El único hasta aquí fue un amistoso de hace quince años, el 23 de julio de 2010, ante Wellington Phoenix, un equipo de la capital del país que lo derrotó 2 a 1 en esa ciudad.

## Botafogo perdió pero igual se clasificó

En un cierre de fase de grupos cargado de tensión y dramatismo, el Atlético de Madrid quedó eliminado del Mundial de Clubes a pesar de haber vencido por 1 a 0 a Botafogo en el estadio Rose Bowl de Estados Unidos.

El equipo dirigido por Diego Simeone hizo su parte, pero no le alcanzó, ya que el triunfo del París Saint-Germain por 2 a 0 ante Seattle Sounders le impidió clasificar para los octavos de final, además de que necesitaba concretar mínimo tres goles. Botafogo, que terminó segundo, avanzó gracias a los distintos requisitos en desempate tras igualdad de puntos.

El partido fue muy disputado y, durante gran parte del encuentro, el Atlético Madrid no encontró los caminos para romper el cero. Las polémicas no faltaron, ya que el argentino Julián Álvarez pidió hasta tres penales en la primera mitad, pero el árbitro mexicano César Ramos Palazuelos y el VAR no convalidaron ninguna infracción.

El gol de la victoria para el conjunto español llegó recién a los 41 minutos del segundo tiempo, cuando Julián Álvarez desbordó y asistió al francés Antoine Griezmann, que definió con categoría para marcar el 1 a 0.

Sin embargo, al mismo tiempo PSG sellaba su victoria sobre Seattle, lo cual condenaba aún más al conjunto español.

Pese a las urgencias, Atlético Madrid dominó gran parte del segundo tiempo, metiendo contra su arco a un Botafogo que resistía y que, en algunos momentos, también tuvo sus oportunidades.

De esta manera, el conjunto español quedó eliminado en la fase de grupos, un golpe duro para un equipo que llegaba con expectativas de pelear el título.

El resultado del otro partido fue determinante, ya que el PSG, que llegaba con la necesidad de ganar para clasificar, se impuso 2-0 a Seattle en el Lumen Field y se adueñó del primer puesto del Grupo B, seguido por Botafogo. Khvicha Kvaratskhelia, quien desvió un remate de Vitorino tras un córner, descolocando al arquero Frei, puso en ventaja al equipo de Luis Enrique a los 34 minutos del primer tiempo. Y a los 21 del complemento, Achraf Hakimi aumentó la diferencia tras una asistencia de Barcola.

El Seattle Sounders, por su parte, ya había quedado eliminado con una fecha de anticipación y se despidió del torneo con tres derrotas, sin poder sumar unidades.

## LIGA FEDERAL DE BASKET

# Belgrano arrancará este viernes como local la serie ante Pérfora

Ya entre los ocho mejores del torneo, el Rojo recibirá este viernes en horario a definir al equipo de Plaza Huincul en el inicio de la serie por el pase a una de las finales por un ascenso. El cruce se resolverá el fin de semana siguiente en la provincia de Neuquén.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Después de haber dejado en el camino a Atlético Regina de Río Negro, ya entre los ocho mejores de la Liga Federal de Básquet, Belgrano recibirá este viernes en horario a definir a Pérfora de Plaza Huincul en el inicio de la serie por el pase a una de las finales por un ascenso a la Liga Argentina (lo que sería instancia de cuartos de final del torneo). Dicho encuentro será televisado en vivo y en directo a través de DeporTV.

El cruce se resolverá el fin de semana siguiente en la ciudad neuquina, en donde se disputarán el segundo partido el sábado 5 de julio y un eventual tercer juego el domingo 6. Vale apuntar que el Rojo eliminó en play-offs por 2 a 0 recientemente a Atlético Regina, en tanto que Pérfora hizo lo propio con Independiente de Gral. Pico. Y antes había superado a Somisa.

Será la primera eliminatoria en la cual Belgrano no contará con la ventaja deportiva de todas las que afrontó hasta el momento (también batió a Independiente de Tandil y a la Federación Deportiva YPF



de Comodoro Rivadavia, además de Regina).

En ese sentido, hay que marcar que Belgrano en el "Fortunato Bonelli" a lo largo de toda la temporada solo sufrió una derrota (54-53 contra Estudiantes de La Plata en la fase regular), mientras que cosechó diez victorias. Y de visitante ganó en tres ocasiones (Es-

tudiantes de La Plata, Independiente de Zárate y Atlético Regina). Por su parte, Pérfora está invicto de local y fuera del "Islas Malvinas" reúne hasta el momento siete victorias (dos con Del Progreso de Gral. Roca y una ante Deportivo Roca, Centro Español de Plottier, Pacífico, Somisa e Independiente de Gral. Pico).

## PRIMERA LOCAL

## La final del Apertura comenzará el jueves

En el estadio "Socios Fundadores", este jueves se pondrá en marcha la serie final del torneo Apertura "Fabián Bianchi" de la Primera local cuando se enfrenten, a partir de las 21.00, el dueño de casa, Somisa, y Defensores. El segundo encuentro será el sábado a las 19.30 en el "Luis María Giordano" de Villa Ramallo, mientras que aún no se determinó día ni horario para un eventual tercer juego en el cruce, en el cual los somiseros contarán con la ventaja deportiva. En semifinales Somisa eliminó por 2 a 0 a Belgrano, en tanto que el Grana superó de la misma forma a Sacachispas.

En el enfrentamiento entre ambos equipos en la fase regular – tres semanas atrás –, Somisa se impuso por 84 a 76 en su cancha con 20 puntos de Lucio González, 24 de Andollo, 13 de Roig y 11 de Vercelli. Del lado de Defensores los más productivos en ataque fueron Dignani con 21 tantos, Facundo Porta con 16 y Felicetti con 14.

## REP. DOMINICANA

## Llegó a su fin la incursión de Maffei por Centroamérica



La sexta experiencia de Daniel Maffei en el básquet de República Dominicana llegó a su fin días atrás, luego de la derrota sufrida por Reales de la Vega ante Leones por 95 a 93 en el cierre de la fase inicial de la Superliga. Tras haber iniciado su campaña con cinco victorias en fila, el equipo dirigido por el nicoleño sufrió cinco caídas consecutivas y no pudo clasificarse para la segunda ronda del torneo. El Loro no pudo repetir las campañas anteriores con la franquicia a la que llevó a dos finales, con un título incluido en 2023.

Vale recordar que Maffei en el país centroamericano también se desempeñó en San Carlos (2008), Leones de Santo Domingo (2012) y Marineros de Puerto Plata (2022).

## PREFEDERAL BONAERENSE

## Los Sub-21 del Rojo quedaron eliminados

Los Sub-21 de Belgrano durante el fin de semana se presentaron por el Prefederal Bonaerense Sub-21, enfrentando en el marco de los cuartos de final a Villa Mitre de Bahía Blanca como locales. Con 21 puntos de Singh, 16 de Giaccio y 12 de Mazzoni, Villegas y Ochoa, el sábado el Rojo se impuso por 91 a 84 (después de haber estado arriba por 35 puntos en el inicio del tercer cuarto), pero al día siguiente por la mañana cayó en suplementario por 89 a 70 (19 de Singh, 15 de Giaccio, 14 de Ochoa y 10 de Viale). De esta manera, los bahienses avanzaron de ronda por diferencia de gol. También se clasificaron Quilmes de Mar del Plata (eliminó a Sporting, de la misma ciudad), Racing de Chivilcoy (superó a Tolosano) y Los Indios de Junín (batió a Juventud de La Plata).

Cabe apuntar que todos estos equipos ya estaban clasificados para la Liga Federal de la categoría.

## COPA ARGENTINA

## Unión-Rosario Central se jugará en San Nicolás

Ayer la organización de la Copa Argentina oficializó que el partido entre Unión de Santa Fe y Rosario Central, correspondiente a los 16avos de final del certamen, se disputará en el Estadio San Nicolás. El encuentro será este sábado a las 13.00. Las autoridades aún no informaron cómo será la venta de entradas para ambas parcialidades.

La definición llegó tras las gestiones de la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (Aprevide), que terminó de autorizar el operativo de seguridad. El organismo había expresado su preocupación por la posibilidad de incidentes en los traslados de las hinchadas hasta el estadio.

Según se informó, un acuerdo con la policía de Santa Fe permitió destrabar la situación. Las autoridades diagra-

maron diferentes rutas para los simpatizantes de cada club con el objetivo de evitar cruces y garantizar la seguridad durante la jornada. Por otro lado, también se comunicó que Independiente chocará con Gimnasia de Mendoza, el domingo a las 20.10, en el estadio Juan Gilberto Funes de San Luis. En esa misma sede, Racing se enfrentará a San Martín de San Juan, el miércoles 2 de julio a las 18.45. Por su parte, San Lorenzo se medirá con Quilmes, el sábado 5 de julio con horario aún por confirmar, en Lanús. Ese día, a su vez, Platense, flamante campeón del fútbol argentino, chocará con Independiente Rivadavia, a las 21.15, en el Coloso Marcelo Bielsa de Newell's, escenario elegido para el duelo entre Instituto y Huracán el jueves 3 de julio a las 21.10.



## PERGAMINO

# Una mujer irrumpió en la escuela a la que asiste su hija para golpear a una adolescente con la que la menor se había peleado

En la mañana de ayer, en la Escuela Agropecuaria, la Policía del Comando de Patrulla aprehendió a la mujer que agredió a una estudiante.

Una situación de violencia que tuvo como escenario a la Escuela de Educación Secundaria Agraria N°1 —conocida históricamente como la Agropecuaria o Agrotécnica— generó conmoción este lunes por la mañana en la comunidad educativa de la institución ubicada en la zona del Segundo Cruce de las rutas 188 y 32.

Una mujer adulta, madre de una estudiante, ingresó al establecimiento durante el recreo escolar y agredió físicamente a una alumna de la misma institución, en el contexto de un conflicto previo entre su hija y la adolescente atacada.

La mujer accedió al edificio con claros signos de exaltación emocional, localizó a la joven con

quien su hija había mantenido una discusión —aparentemente el día anterior— y la atacó tirándole del cabello e intentando golpearla, ante la mirada atónita de estudiantes, docentes y personal del establecimiento.

De inmediato, autoridades escolares intervinieron para detener la agresión y convocaron al 911. Un móvil del Comando de Patrulla de la Policía acudió al llamado y, tras evaluar la situación, trasladó a la mujer al asiento de la dependencia policial para labrar las actuaciones correspondientes.

También se hizo presente en la escuela la madre de la adolescente agredida, lo que elevó aún más el nivel de tensión en el lugar. Sin embargo,

la presencia del personal policial y la acción de los directivos lograron evitar una escalada mayor del conflicto.

Desde la institución se informó que ya se pusieron en marcha los protocolos correspondientes para abordar el incidente, tanto en el plano administrativo como en el acompañamiento psicológico y pedagógico a las y los estudiantes involucrados.

El caso quedó asentado como una intervención por lesiones y perturbación del orden dentro de un establecimiento educativo, y será evaluado por las autoridades judiciales competentes.

En tanto, desde la Jefatura Distrital de Educación se mantienen



Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1.

en contacto con el equipo directivo para acompañar las medidas necesarias que garanticen la seguridad del alumnado y el normal desarrollo de las actividades escolares.

El episodio puso en evidencia una problemática creciente: la forma

en que los conflictos entre adolescentes pueden escalar si no son canalizados adecuadamente, sobre todo cuando los adultos interceden de manera violenta en lugar de colaborar en la resolución pacífica de los mismos.

## El primer juicio por jurados en Santa Fe terminó con una condena a 4 años por homicidio atenuado

La primera experiencia de juicio por jurados en Santa Fe culminó este lunes con la condena al productor agropecuario Rubén Ulrich, quien en enero de 2023 mató de un escopetazo al comisario Franco López —amante de su esposa, de la que se hallaba distanciado— en la pequeña localidad de Monigotes, a 340 kilómetros de Rosario.

Durante el juicio oral, el jurado popular consideró que Ulrich actuó

bajo emoción violenta, lo que representó un revés para la Fiscalía, que había solicitado prisión perpetua por homicidio transversal (también conocido como femicidio vinculado).

En la audiencia de cesura posterior al veredicto, el juez penal Nicolás Stegmayer impuso una pena de cuatro años de prisión efectiva, al menos en primera instancia.

La condena no solo contempla

el homicidio atenuado, sino también lesiones leves culposas —ya que Ulrich hirió con la perdigonada a su esposa en un hombro—; tenencia indebida de arma de fuego de uso civil, por el arma utilizada en el hecho; y daño calificado, ya que también disparó contra el patrullero que López había utilizado para encontrarse con la mujer en una finca rural llamada La Sara, aquel 17 de enero de 2023.

## • fúnebres

### PARTICIPACIONES

#### +Breso Vda. de Baccaro, Hilda

(q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 22 de junio de 2025 a los 92 años de edad. Sus hijos, Claudia y Eduardo Baccaro; sus hijos políticos, Néstor y Mariza; sus nietos, Rodrigo y Julián Baccaro, Guillermo, Gabriela, Cristian y Matías Gobbi; sus bisnietos, Inés, Malena, Lucas y Aithana Gobbi; María Trinidad Baccaro; amigos y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de San Nicolás ayer a las 10:00. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

#### +Ledesma, José Ángel (q.e.p.d.)

Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 22 de junio de 2025 a los 77 años de edad. Sus hijos, Edgardo y Ana Laura Ledesma; sus hijos políticos, Paola Gianse y Jorge Zárate; sus nietos, Agustina, Ornella, Candela y Martina; sus bisnietos, Ian y Franchesco; amigos y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de San Nicolás ayer a las 12:00. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

Casa Lasalle  
Fundada en 1862

Cochería  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

Mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

CEC  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Despejado.



Mínima: 0°  
Máxima: 14°

MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 4° Máxima: 13°



JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 5° Máxima: 15°



● el sol



Salida:  
8.05



Puesta:  
18.04

● la luna



Menguante  
18/6/25



Nueva  
25/6/25



Creciente  
27/7/25



LLena  
11/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.84 C.	Rosario	2.05 B.
Iguazú	7.20 C.	Villa Constitución	1.45 B.
Posadas	10.29 C.	San Nicolás	1.27 B.
Corrientes	2.68 B.	Ramallo	1.10 B.
Paraná	2.34 C.	San Pedro	0.85 B.
Santa Fe	2.49 C.	Baradero	0.65 B.
San Lorenzo	2.18 B.	Formosa	5.05 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

**ALQUILO DEPTO.** Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! **Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).**

/ventas

**¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA** en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡ideal inversión!! **Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Edictos judiciales

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y

emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. BRUFAL ALDO ANTONIO, en los autos caratulados: "BRUFAL ALDO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. N° SN-5297-2025. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. San Nicolás, 30 de abril de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DAMIÁN SCABINI. Ramallo, 17 de junio de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MAURICIO HORACIO MONFASANI. Ramallo, mayo de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VAQUER CABRERA. Ramallo, junio de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial de San Nicolás, en autos "CANO RICARDO RAÚL S/SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° 3751-2019, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANO RICARDO RAÚL. San Nicolás, junio de 2024.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RAQUEL ILDA SAMITOWSKI. San Nicolás, junio de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con de-

recho a los bienes dejados por los referidos causantes, Sres. HÉCTOR ANTONIO LAFALCE y GRACIELA EDITH SCANDIZZO para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. San Nicolás, 6 de junio de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANAHÍ IVANA GODOY. San Nicolás, 6 de junio de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FALDANI ÉLIDA ELENA y lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.) en los autos FALDANI ÉLIDA ELENA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO. EXPTE. N° SN-7359-2025. San Nicolás, junio de 2025.  
P3 e: 23-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de diez (10) días en autos: "AGUILAR, Nélica Noemí c/IZAGUIRRE Y RESTAGNO, Juan Horacio y otros s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA (634)" cita y emplaza a quienes se considere con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Pombo n° 659, nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. H; Manz. 118; Parc. 5, Partida Inmobiliaria 49763, Matrícula 31308 (098). San Nicolás, junio de 2025.  
P2 e: 23-6-25

El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER LAXAGUE. Ramallo, 17 de junio de 2025.  
P3 e: 23-6-25

Donald Trump anunció un sorpresivo alto el fuego que luego Irán desmintió

El presidente estadounidense informó un alto el fuego de 12 horas entre Israel e Irán. Horas después el ministro de exteriores iraní negó el acuerdo e impuso condiciones.



Desmintieron a Donald Trump.

En un extenso mensaje en su propia red social, Trump afirmó: "¡FELICITACIONES A TODOS! Israel e Irán han acordado plenamente que habrá un ALTO AL FUEGO total (en aproximadamente 6 horas, cuando ambos países hayan completado sus misiones finales), durante 12 horas, momento en el cual se considerará que la guerra ha TERMINADO". Horas después el ministro de Exteriores de Irán, Abás Araqchi, negó la existencia de un pacto de alto el fuego con Israel y advirtió que "la decisión final sobre detener las operaciones militares se tomará más adelante". El mensaje fue publicado en la red X minutos después de las 04:00 (hora local), mientras medios iraníes reportaban nuevas explosiones en las afueras de Teherán. "Por el momento no hay ningún acuerdo sobre un alto el fuego o un cese de operaciones. Fue el régimen israelí quien comenzó la guerra, no nosotros", escribió Araqchi.

El canciller abrió, no obstante, la posibilidad de una pausa: si Israel "pone fin a su agresión ilegal" antes de las 04:00, Irán "no tendrá intención de continuar con su respuesta". Las declaraciones contradicen al presidente estadounidense Donald Trump, quien horas antes había celebrado en Truth Social un "alto el fuego total" de 12 horas a partir de las 04:00 GMT, tras el cual —dijo— la "Guerra de los 12 días" se consideraría terminada.

● farmacias

**A** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste  
CABRERA, Av. Falcón 222  
DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.  
FURLAN, 9 de Julio 260  
GONZALEZ PACIN, Nación 314  
HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...0428	8) ...9337	15) ...9687
2) ...2859	9) ...2646	16) ...1618
3) ...9780	10) ...4646	17) ...8929
4) ...2916	11) ...1951	18) ...5774
5) ...9380	12) ...2224	19) ...5397
6) ...0135	13) ...5940	20) ...0119
7) ...3548	14) ...9192	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5743	8) ...5553	15) ...6617
2) ...0201	9) ...3086	16) ...7639
3) ...6062	10) ...8795	17) ...7082
4) ...0090	11) ...3765	18) ...6771
5) ...2505	12) ...4114	19) ...8914
6) ...7865	13) ...7390	20) ...1528
7) ...2669	14) ...8975	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2314	8) ...4395	15) ...5060
2) ...4751	9) ...3279	16) ...9581
3) ...7003	10) ...3560	17) ...9918
4) ...5175	11) ...8013	18) ...8931
5) ...8864	12) ...5533	19) ...2890
6) ...1991	13) ...9982	20) ...2723
7) ...0021	14) ...9704	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3949	8) ...1574	15) ...4620
2) ...4080	9) ...0273	16) ...4273
3) ...1732	10) ...3267	17) ...9774
4) ...9524	11) ...4725	18) ...6582
5) ...3976	12) ...3652	19) ...9702
6) ...7448	13) ...2430	20) ...6559
7) ...0682	14) ...4650	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8478	8) ...6744	15) ...3168
2) ...7131	9) ...8827	16) ...7250
3) ...9719	10) ...9742	17) ...3002
4) ...9146	11) ...1652	18) ...6653
5) ...0449	12) ...0104	19) ...7391
6) ...6915	13) ...0487	20) ...4252
7) ...1487	14) ...5679	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...7630	8) ...9042	15) ...5808
2) ...5346	9) ...7556	16) ...7340
3) ...1006	10) ...5119	17) ...8250
4) ...0823	11) ...6801	18) ...2653
5) ...6243	12) ...3670	19) ...4624
6) ...4214	13) ...2223	20) ...7873
7) ...0503	14) ...6076	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8857	8) ...5598	15) ...9109
2) ...8082	9) ...9638	16) ...9396
3) ...3506	10) ...4346	17) ...0450
4) ...5113	11) ...8878	18) ...1655
5) ...4656	12) ...8588	19) ...2360
6) ...4057	13) ...0397	20) ...8446
7) ...8588	14) ...3280	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0728	8) ...5091	15) ...8114
2) ...7675	9) ...8502	16) ...4649
3) ...5720	10) ...2645	17) ...0484
4) ...3108	11) ...8214	18) ...7715
5) ...3120	12) ...7460	19) ...6546
6) ...2315	13) ...0961	20) ...9789
7) ...0018	14) ...0902	

## SALUD

# Alertan sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el embarazo y la lactancia: cuáles son los riesgos

Un documento de la Sociedad Argentina de Pediatría detalla las consecuencias del uso de drogas legales e ilegales en etapas clave del desarrollo. Por qué el abordaje debe ser multidisciplinario, según las especialistas.

El consumo de sustancias psicoactivas en las etapas de concepción, embarazo y lactancia puede comprometer seriamente la salud del feto y del recién nacido. Así lo indicó un documento elaborado por el Grupo de Consumos Problemáticos y el Comité de Estudios Fetoneonatales (CEFEN) de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), que detalla los posibles efectos adversos y resalta el rol del sistema de salud en la prevención de estas situaciones.

El informe, según publicó Infobae, abordó los riesgos asociados al uso de sustancias como alcohol, marihuana, cocaína, éxtasis y ácido lisérgico.

## Efectos sobre el desarrollo del bebé y la salud materna

El texto subraya que no existe una dosis segura dentro de las sustancias psicoactivas: "Esto puede ser desencadenante de complicaciones obstétricas relacionadas a estas sustancias como la restricción de crecimiento intrauterino (RCIU), abortos, partos prematuros, eclampsia, entre otros trastornos; que pueden comprometer la vida del binomio siendo evitables y prevenibles, donde la importancia de los efectores de salud tiene un rol clave para evitar estas complicaciones".

Los expertos precisan que estas sustancias suelen ser psicotrópicas, lo que permite su paso con facilidad tanto al cerebro como, en la mayoría

de los casos, a la leche humana. De hecho, el documento advierte que su presencia puede "afectar el comportamiento de las personas que las consumen o provocar afecciones que representan un riesgo para el lactante como alteraciones en la talla y el perímetro cefálico, alteraciones en el neurodesarrollo, infecciones e incluso Síndrome de Muerte Súbita del Lactante".

En esa línea, la doctora Guadalupe Albornoz, secretaria del CEFEN de la SAP, amplió: "Cuando hablamos de sustancias psicoactivas, tanto sintéticas como naturales, nos estamos refiriendo a sustancias como alcohol, marihuana, cocaína, éxtasis y ácido lisérgico, entre otras. Su uso, en cualquier medida - porque no hay una dosis segura con este tipo de productos- siempre va a atentar contra la salud del bebé y también contra la de la propia madre".

Por su parte, la doctora Silvia Cabrerizo, secretaria del Grupo de Trabajo de Adicciones de la SAP, remarcó que se trata de sustancias "mayoritariamente psicotrópicas, que tienen la característica de ingresar con facilidad tanto al cerebro como, en la mayoría de los casos, a la leche humana; por eso también es una alerta para aquellas mamás que amamantan".

Sandra Machado, médica neonatóloga prosecretaria del CEFEN, y autora del documento junto con las doctoras Albornoz y Cabrerizo, sumó que



Un informe de la Sociedad Argentina de Pediatría advierte sobre los efectos adversos de drogas como alcohol, marihuana y cocaína en el desarrollo infantil.

este tipo de adicciones "generalmente están asociadas a condiciones ambientales y a determinadas características de la persona que contribuyen a aumentar aún más el riesgo para la salud del bebé", entre las que enumeran los embarazos adolescentes, bajos niveles de educación, malnutrición y un control prenatal inadecuado, entre otros factores.

Más allá del tipo de droga, el documento de la SAP advierte que en muchas ocasiones se observa un policonsumo que incluye sustancias legales nocivas, como el tabaco y el alcohol, que llevan a incrementar con-

ductas de riesgo que predisponen también a contraer infecciones como el VIH o hepatitis B y C.

## Abordaje multidisciplinario

"En todos los casos descriptos, las personas recién nacidas tienen un alto riesgo de sufrir diversos problemas médicos, psicológicos y del desarrollo", coincidieron los especialistas.

Para enfrentar esta realidad, las autoras sostienen que se requiere un enfoque con múltiples disciplinas.

Así lo repasó Albornoz: "En estos casos, para la atención tanto del bebé como de la mamá, es funda-

mental un abordaje multidisciplinario, que incluya profesionales de ginecología, obstetricia, neonatología, pediatría, toxicología, salud mental y servicios sociales".

Con relación a la lactancia, el texto plantea con claridad que, si existen estudios que confirman el consumo activo, se debe proceder con cautela. "Ante la presencia de estudios que confirmen el consumo activo, es importante suspender la lactancia hasta evaluar la situación de la madre, de su bebé, la situación que van a afrontar al alta, la red probable de contención social y familiar y que ambos presenten una evolución clínica, de salud mental y toxicológica estables", sostuvo la doctora Cabrerizo.

El documento apunta a una mirada más amplia, vinculada al acompañamiento durante la crianza y la necesidad de eliminar enfoques punitivos. "Para una persona con esta problemática, asumir las tareas de crianza es una oportunidad de transformación y de salida en relación con el abandono de las prácticas de consumo que merecen ser acompañadas. Contar con equipos de salud capacitados, con perspectiva de género, con un abordaje integral para cuidar y acompañar a estas personas y su contexto durante el embarazo, parto, postparto y crianza, que no mantenga actitudes punitivas, permite, en muchos casos, alcanzar los objetivos de estas madres".



**G2K**  
CONECTADOS, SIEMPRE

Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)